



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 9

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXI Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día viernes 2 de agosto de 2013, a las 11:00 horas, a la apertura del primer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio constitucional, con la finalidad de desahogar los siguientes asuntos:

- 1. Creación e integración de las Comisiones Especiales de Análisis del Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado.*
- 2. Recepcionar el Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado sobre el estado general que guarda la Administración Pública Estatal.*

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece.

**C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.**  
Diputado Secretario.

**C. Adda Luz Ferrer González.**  
Diputada Secretaria.